



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

H. CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE SESION ORDINARIA No. 22

Reunidos los Miembros del Concejo, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria Número 22 (VEINTIDOS), con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 Fracción III, de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Artículo 5 inciso A), del Reglamento de Sesiones y funcionamiento de las Comisiones del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente, Buenas tardes miembros del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, sean todos bienvenidos a la Sesión Ordinaria Número 22 (VEINTIDOS), gracias por asistir.

"Instruyo a la Secretaria del H. Concejo para que realice la verificación del **QUORUM** LEGAL, para en su caso continuar con la Sesión" -----



PRIMER PUNTO. - Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum e instalación de la Sesión-----

C. PRIV. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Con su permiso señor Concejal Presidente, buenas tardes a todas y todos, vamos a dar inicio a esta sesión del Honorable Concejo, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia-

CONCEJAL PRESIDENTE: Huber Ortega Padilla	PRESENTE
CONCEJAL SINDICO: Luis Manuel Contreras Barragán	PRESENTE
CONCEJAL: Cynthia Isabel Valencia Torres	AUSENTE
CONCEJAL: Bernardino Alcaraz Cortez	AUSENTE
CONCEJAL: María Elena Valencia Isaís	PRESENTE
CONCEJAL: María del Carmen Macías González	PRESENTE
CONCEJAL: Joel Andrés Vázquez García	PRESENTE
CONCEJAL: Antonia Valdovinos Cárdenas	AUSENTE
CONCEJAL: María Consuelo Orta Mendoza	PRESENTE
CONCEJAL: Eric Eduardo Mendoza Padilla	PRESENTE
CONCEJAL: Patricia Lara Sánchez	PRESENTE

En los términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley del Gobierno y la Administración pública municipal del Estado de Jalisco y artículo 14 párrafo 2 del reglamento de Sesiones y funcionamiento de las comisiones del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, existe Quorum al estar presentes 8 miembros del Concejo, con objeto de que se declare instalada la sesión-----

C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente. Gracias Secretaria, existiendo Quorum, se declara abierta la Sesión Ordinaria No. 22 (VEINTIDOS) del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, correspondiente a este día 27 de Abril de 2023 y por tanto son válidos los acuerdos que en ella se tomen, para dar curso a esta sesión se propone el siguiente orden del día, solicitando a la Secretaria General proceda a darle lectura-----

SEGUNDO PUNTO. -- Lectura y aprobación del orden del día-----

C.PRIV. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: por instrucciones del Concejal Presidente, doy lectura al Orden del Día-----

PRIMER PUNTO. - Pase de lista de asistencia, verificación del Quorum e instalación de la sesión.



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día.

TERCER PUNTO. - - – Iniciativa de acuerdo que Aprueba la Construcción de Techado en la Cancha de usos Múltiples en la Localidad de Sayulapa.

CUARTO PUNTO.- – Iniciativa de acuerdo que Aprueba la Construcción de Techado en Cancha de usos Múltiples en la Localidad de La Guadalupe.

QUINTO PUNTO.- – Iniciativa de acuerdo que Aprueba la Construcción de Calle a Base de empedrado ahogado y huellas de rodamiento en concreto en Privada Ignacio Zaragoza, en la Localidad de San Francisco.

SEXTO PUNTO.- Iniciativa que Aprueba el Reglamento de Planeación Participativa para el Desarrollo Integral del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

SEPTIMO PUNTO.- Iniciativa que aprueba firma de Convenio de Colaboración con la Secretaria de Cultura.

OCTAVO PUNTO.- Puntos Generales.

NOVENO PUNTO.- Clausura de la Sesión.



Al haber desahogado el primer y Segundo Punto, se continua con la Sesión, pasando al siguiente:

TERCER PUNTO. – Iniciativa de acuerdo que Aprueba la Construcción de Techado en la Cancha de usos Múltiples en la Localidad de Sayulapa.

Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Solicito la Aprobación de este Pleno para llevar a cabo la Construcción de Techado en la Cancha de usos Múltiples en la Localidad de Sayulapa, por la cantidad de \$ 627,980.00 (SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) misma que se realizará con recursos de FAIS por Administración directa.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano-----

APROBADA POR 3 CONCEJALES, NO SE OBTIENE MAYORIA Y POR LO TANTO LA INICIATIVA NO ES APROBADA.

CUARTO PUNTO.- – Iniciativa de acuerdo que Aprueba la Construcción de Techado en Cancha de usos Múltiples en la Localidad de La Guadalupe.

Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Solicito la Aprobación de este Pleno para llevar a cabo la Construcción de Techado en la Cancha de usos Múltiples en la Localidad de La Guadalupe, por la cantidad de \$ 1,260,520.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) misma que se realizará con recursos de FAIS por Administración Directa.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano-----

APROBADA POR 3 CONCEJALES, NO SE OBTIENE MAYORIA Y POR LO TANTO LA INICIATIVA NO ES APROBADA

QUINTO PUNTO.- – Iniciativa de acuerdo que Aprueba la Construcción de Calle a Base de empedrado ahogado y huellas de rodamiento en concreto en Privada Ignacio Zaragoza, en la Localidad de San Francisco.

Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Solicito la Aprobación de este Pleno para llevar a cabo la Construcción de Calle a Base de empedrado ahogado y huellas de rodamiento en concreto en Privada Ignacio Zaragoza, en la Localidad de San Francisco, por la cantidad de \$ 1,420,325.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) misma que se realizará con recursos de FAIS por Administración Directa.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano-----



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

El Concejal no aprueba la Iniciativa, pero se aprueba por mayoría de 7 votos de los 8 concejales presentes -----

SEXTO PUNTO.- Iniciativa que Aprueba el Reglamento de Planeación Participativa para el Desarrollo Integral del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

Motiva: Luis Manuel Contreras Barragán, Síndico Municipal: Conforme a las atribuciones conferidas por el Art. 37, Fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en donde refiere Aprobar y Aplicar sus reglamentos que organicen la Administración Pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, es que pongo a consideración de este Pleno la aprobación del Reglamento de Planeación Participativa para el Desarrollo Integral del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano-----

Se Aprueba por unanimidad 8 votos -----



SEPTIMO PUNTO.- Iniciativa que aprueba firma de Convenio de Colaboración con la Secretaria de Cultura.

Motiva: María del Carmen Macías González: con la intención de seguir fomentando la cultura en nuestro Municipio, por medio de talleres que capten la atención de nuestros jóvenes y niños, es que pongo a consideración de este pleno la firma de Convenio de Colaboración con la Secretaria de Cultura, en donde estarían aportando la cantidad de \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y nuestro municipio tendría que aportar la cantidad de \$ 56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), recurso que se implementará en el pago de Instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura, ejercicio 2023.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano-----

Se Aprueba por unanimidad 8 votos -----

PUNTO.- Puntos Generales.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Se solicita la aprobación de este pleno para los gastos generados en el mes de Marzo del presente, los cuales son los siguientes:

- A. Pago a SERVICIO JILOTLAN S.A. DE C.V. por concepto de compra de gasolina para el parque vehicular, por la cantidad de **\$162,279.85** (CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.).
- B. Pago a RIGOBERTO EQUIHUA GARCIA por concepto de compra de gasolina para la delegación de Rancho Nuevo, por la cantidad de **\$31,535.40** (TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.).
- C. Pago a SERVICIO EXPRESS CARRANZA por concepto de compra de gasolina para la delegación de la Loma, por la cantidad de **\$26,199.00** (VEINTISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
- D. Pago a RIGOBERTO EQUIHUA GARCIA por concepto de compra de gasolina para la delegación de La Loma, por la cantidad de **\$28,037.28** (VEINTIOCHO MIL TREINTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.).
- E. Pago a SERVICIO JILOTLAN S.A. DE C.V. por concepto de compra de gasolina para policías y protección civil, por la cantidad de **\$85,000.00** (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- Pago a CFE por concepto de pago de alumbrado público, por la cantidad de **\$186,867.00** (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
- G. Pago a PEDRO GUIZAR RANGEL por concepto de compra de pinturas y material de ferretería, por la cantidad de **\$44,000.00** (CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).
- H. Pago a LAURA ANGELICA VALENCIA LOPEZ por concepto de pago por el arreglo de camión, por la cantidad de **\$12,180.00** (DOCEMIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).
- I. Pago a SUPERVISIONES Y CONSTRUCCIONES MADOR S.A DE C.V por concepto de revestimiento de caminos La Loma, por la cantidad de **\$50,000.00** (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- J. Pago a OMERO AVALOS VALENCIA por concepto de compra de bebidas hidratantes y refrescos, por la cantidad de **\$18,742.67** (DIECIOCHO MIL SETESIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.).
- K. Pago a IRENE CERVANTES MANDUJANO por concepto de compra de hipoclorito de sodio, por la cantidad de **\$43,314.40** (CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 40/100 M.N.).
- L. Pago a CFE por concepto de pago del alumbrado Público los Reyes, por la cantidad de **\$15,850.00** (QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).
- M. Pago a DELFINO SIGIFREDO MONTES ALVAREZ por concepto de compra de llantas para ambulancia, por la cantidad de **\$11,200.00** (ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- N. Pago a JOSE PALAFOX LOPEZ por concepto de pago por la pensión de vehículo por 25 meses, por la cantidad de **\$13,050.00** (TRECE MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).
- O. Pago a WILBER SAUL DELGADO MARTINEZ por el concepto de pago por la instalación de bomba retro, por la cantidad de **\$34,858.00** (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
- P. Pago a SERVICIO JILOTLAN S.A. DE C.V. por concepto de pago de gasolina para el parque vehicular, por la cantidad de **\$10,500.00** (DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- Q. Pago a LLANTERA TAPATIA por concepto de pago de llantas para máquina, por la cantidad de **\$11,000.00** (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.).
- R. Pago a VERONICA ROSALES DE LA CRUZ por concepto de compra de arreglos florales para informe, ofrendas etc. Por la cantidad de **\$15,000.00** (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).
- S. Pago a MIRALVA ORTA MENDOZA por concepto de compra de carne para eventos, por la cantidad de **\$10,200.00** (DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- T. Pago a MANUEL MONTES LOPEZ por concepto de compra de baterías solares y apoyo a personas de escasos recursos, por la cantidad de **\$31,020.10** (TREINTA Y UN MIL VEINTE PESOS 10/100 M.N.).
- U. Pago a JOSE ALBERTO MONTOYA SANCHEZ por concepto de compra de fichas, recibos y tóner para oficinas, por la cantidad de **\$40,325.17** (CUARENTA MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO 17/100 M.N.).
- V. Pago a MARICELA MIRANDA MENDOZA por concepto de compra de grava y arena para piso de la Ganadera, por la cantidad de **\$18,500.00** (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS 00/100 M.N.).
- W. Pago a SAUL ALCARAZ CORTEZ por concepto de compra de consumibles para varios eventos, por la cantidad de **\$ 31,027.55** (TREINTA Y UN MIL VEINTISIETE PESOS 55/100 M.N.).
- X. Pago a WILBER SAUL DELGADO MARTINEZ por concepto de reparación de Sistema Hidráulico Retroexcavadora, por la cantidad de **\$11,368.00** (ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).





H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- Pago a SERVICIO EXPRESS CARRANZA por concepto de compra de gasolina para la delegación de La Loma, por la cantidad de \$ 23,500.00 (VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- Z. Pago a RIGOBERTO EQUIHUA GARCIA por concepto de compra de gasolina para la delegación de La Loma, por la cantidad de \$ 22,211.29 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 29/100 M.N.).
- AA. Pago a RIGOBERTO EQUIHUA GARCIA por concepto de compra de gasolina para la Agencia de rancho Nuevo, por la cantidad de \$ 36,684.00 (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 23/100 M.N.).
- BB. Pago a CDM-HOLDING INTERNACIONAL GROUP por concepto de compra de multifuncional monocromático, por la cantidad de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.).
- CC. Pago a JARDIEL INFANTE DIAZ por concepto de compra de cemento para bacheo, por la cantidad de \$ 10,000.01 (DIEZ MIL PESOS 01/100 M.N.).
- DD. Pago a JARDIEL INFANTE DIAZ por concepto de compra de cemento, granzón y grava, por la cantidad \$ 39,090.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).
- EE. Pago a RODRIGO MENDOZA VARGAS por concepto de compra de llantas para vehículo de maquinaria, por la cantidad de \$ 10,200.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- FF. Pago a CFE por concepto de pago de luz pública, por la cantidad de \$ 308,691.00 (TRESCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).
- GG. Pago a SERVICIO EXPRESS CARRANZA por concepto de compra de gasolina para la delegación de Tazumbos, por la cantidad de 25,832.92 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 92/100 M.N.).
- HH. Pago a GRISELDA CARDENAS MUNGUIA por concepto de servicio de horas de maquinaria, por la cantidad de \$ 47,800.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- II. Pago a DEAN PAUL MUÑOS JIMENEZ por concepto de compra de uniformes deportivos, por la cantidad de \$ 10,129.60 (DIEZ MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 60/100 M.N.).
- JJ. Pago a SANDRA GUADALUPE MORENO VILLASEÑOR por concepto de compra de kit de prueba de cloro, por la cantidad de \$ 22,852.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).
- KK. Pago a OLIVIA MARTINEZ VAZQUEZ por concepto de compra de focos y luminarios para el departamento de alumbrado publico, por la cantidad de \$ 54,500.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- LL. Pago a SAUL ALCARAZ CORTEZ por concepto de compra de consumibles para el departamento de Proveeduría, por la cantidad de \$ 18,230.54 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 54/100 M.N.).
- MM. Pago a SAUL ALCARAZ CORTEZ por concepto de compra de consumibles para el departamento de Proveeduría, por la cantidad de \$ 37,249.93 (TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 93/100 M.N.).
- NN. Pago a RAFAEL LLAMAS LOPEZ por concepto pago de sistema catastral por la cantidad de \$ 24,157.00 (VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
- OO. Pago a OLIVIA MARTINEZ VAZQUEZ por concepto de compra de focos, acrílico y lámparas de servicios municipales, por la cantidad de \$ 19,236.00 (DIE SINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).
- PP. Pago a MARIA DELROCIO PADILLA MAGAÑA por concepto de pago de materiales de ferretería, por la cantidad de \$ 98,370.19 (NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 19/100).
- QQ. Pago a SERVICIO JILOTLAN S.A. DE C.V. por concepto de compra de gasolina para vehículos de seguridad pública y protección civil, por la cantidad de \$ 90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).





H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- RR. Pago a SUPERVISIONES Y CONSTRUCCIONES MADOR S.A. DE C.V. por concepto de renta de maquinaria, por la cantidad de \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- SS. Pago a FRANCISCO DIAZ MAGAÑA por concepto de reparación de vehículos, por la cantidad de \$ 14,993.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).
- TT. Pago a OKA SPORTS S.A. DE C.V. por concepto de compra de balones y uniformes, por la cantidad de \$ 27,400.52 (VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 52/100 M.N.).
- UU. Pago a JOSE MANUEL MORFIN PADILLA por concepto de reparación de suspensión por la cantidad de \$ 21,530.01 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 01/100 M.N.).
- VV. Pago a SAT por concepto de pago de impuestos de ISR del mes de Junio de 2022, por la cantidad de \$ 102,762.00 (CIENTO SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).
- WW. Pago a SERVICIO JILOTLAN S.A. DE C. V. por concepto de compra de diésel y gasolina para maquinaria y el parque vehicular, por la cantidad de \$ 236,333.29 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 29/100 M.N.).
- XX. Pago a SAT por concepto de pago de impuestos de ISR del mes de Enero de 2023, por la cantidad de \$ 96,936.00 (NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).
- YY. Pago a a SAT por concepto de pago de impuestos de ISR del mes de Diciembre de 2022, por la cantidad de \$ 106,296.00 (CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).
- ZZ. Pago a MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA por concepto de compra de materiales de ferretería, por la cantidad de \$ 94,859.87 (NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 87/100 M.N.).
- AAA. Pago a IVANN ALEJANDRO SANCHEZ BURGOS, por concepto de refacciones para vehículos del H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 57,764.50 (CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.).



C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano-----
Se Aprueba por unanimidad 8 votos -----

BBB. El **Concejal Luis Manuel Contreras Barragán** solicita hacer llegar cotización detallada de las dos Iniciativas de las Canchas para poder considerar nuevamente las iniciativas.

OCTAVO PUNTO.- Clausura de la Sesión.

C.PRIV. Nidia Sandoval Mendoza: Le informo Presidente, que los puntos del Orden del día para el desarrollo de la presente sesión han sido agotados y es factible proceder con la Clausura de la presente Sesión Ordinaria No. 22 (VEINTIDOS). Para lo cual pido a todos los presentes se pongan de pie.

C. Huber Ortega Padilla Concejal Presidente: Gracias secretaria, agradezco a toda su asistencia y una vez desahogados los puntos del orden del día siendo las 14:36 horas del día 27 de Abril de 2023 (Dos Mil Veintitrés) doy por clausurada esta Sesión Ordinaria No. 22 (VEINTIDOS) del H. Concejo Municipal. Y valido los acuerdos que se tomaron, gracias. -----



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

Huber O.P.

C. HUBER ORTEGA PADILLA
CONCEJAL PRESIDENTE

C. MARIA CONSUELO ORTA MENDOZA

LIC. CYNTHIA ISABEL VALENCIA TORRES

LIC. MARIA ELENA VALENCIA ISAIS

C. BERNARDINO ALCARAZ CORTEZ

C. JOEL ANDRES VAZQUEZ GARCIA

C. MARIA DEL CARMEN MACIAS GONZALEZ

C. LUIS MANUEL CONTRERAS BARRAGAN

C. ANTONIA VALDOVINOS CARDENAS

C. PATRICIA LARA SANCHEZ

LIC. ERIC EDUARDO MENDOZA PADILLA

C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA
Secretaria General
DOY FE



La hoja anterior y la presente hoja de firmas forma parte del **Acta de Concejo Municipal Ordinaria No. 20 (VEINTE)**, misma que consta de 7 (SIETE) fojas correspondientes. Jilotlán de los Dolores, Jalisco. **A 27 de Abril de 2023.**-----